

¿Se puede maximizar la retribución de los Directores sin incrementar el costo laboral?

La particular situación previsional de aquellos Directores estatutarios que sean empleados en la misma Sociedad permitiría reducir los costos operativos mensuales, aunque para ello, primero hay que analizar su situación previsional futura.

Es práctica general de las empresas, en particular las multinacionales, que los ejecutivos de mayor jerarquía asuman también el rol de Directores estatutarios.

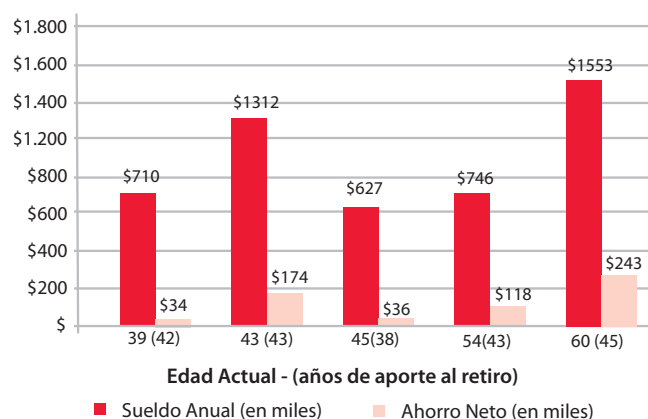
Dentro de las responsabilidades que ello implica (que son muchas) a nivel previsional tienen la obligación de tributar al Régimen para Trabajadores Autónomos. Sin embargo, en la medida que sean a la vez empleados de la misma Sociedad tienen la posibilidad de no tributar a la Seguridad Social como trabajadores en relación de dependencia.

Tal opción, que en modo alguno afecta sus derechos laborales en calidad de empleados, implica que el Director no sufra los descuentos previsionales obligatorios (equivalentes al 17% de su salario mensual, con un tope actual de \$ 28.000), pero -por sobre todo- que la empresa deje de tributar las contribuciones patronales que representan un 23% a 27% del sueldo del ejecutivo, sin tope alguno.

Como contrapartida, el Director deberá abonar su cobertura de medicina prepaga y los beneficios previsionales futuros se verán afectados considerando que la base sobre la cual se tributará a la Seguridad Social será sensiblemente inferior. De igual forma, se verán afectadas prestaciones previsionales ante la eventualidad de siniestros como invalidez o fallecimiento.

La eventual pérdida en las prestaciones previsionales futuras puede suplirse mediante diversas herramientas que permitan garantizarlas y a la vez generar un ahorro en los costos que, inclusive, puede permitir un incremento en la compensación efectiva del Director.

Mientras que para el ejecutivo el ahorro neto anual por descuentos previsionales, (considerando el tope imponible de \$ 28.000, actualmente vigente) es de \$ 40.000, el ahorro anual para la empresa depende en cada caso particular, considerando la remuneración anual, edad, grupo familiar e historial previsional del funcionario. A modo de referencia, se indican en el gráfico adjunto el ahorro para los siguientes supuestos:



FUENTE: elaboración propia

Aun cuando el análisis pueda resultar complejo, una evaluación detallada de la retribución anual, grupo familiar y el beneficio previsional futuro del ejecutivo en cuestión, puede llevar a la conclusión que podría existir un importante ahorro de costos.

Te podemos ayudar... brindándote el asesoramiento impositivo y actuarial que permita evaluar diversos mecanismos que garanticen

las prestaciones previsionales futuras del Director y que a la vez posibiliten un ahorro mensual en los costos de tu empresa.

Contactos:

Nilda Aondi | nilda.b.aondi@ar.pwc.com | (+5411) 4850-6734

Hernán Cuenca Martínez | hernan.gonzalo.cuenca.martinez@ar.pwc.com | (+5411) 4850-6759

